

LICITACIÓN RESTRINGIDA	NOMBRE DE LA ACCIÓN
LR/DAYSG-002/2021	Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2021 para la "Compra consolidada de material de limpieza para el municipio de Guanajuato.

ACTA DE FALLO

Lugar:	Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
Fecha:	Martes 11 de mayo a las 12:00 horas.

I. Servidor público designado para presidir el acto

El C.P. Alfredo López Márquez, Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y precisa que con fecha 22 de abril del presente en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato y en lo particular al acuerdo 3, **y con fundamento en el artículo 10 fracción IX del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato se puede realizar el acto de fallo para la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2021 para la "Compra consolidada de material de limpieza para el municipio de Guanajuato.**

II. Acto de fallo LR/DAYSG-002/2021

Acta de fallo de procedimiento de contratación correspondiente a la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2021 para la "Compra consolidada de material de limpieza para el municipio de Guanajuato.**

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **12:00 doce horas**, del día **11 de mayo de 2021**, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato**; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos **76, 77, 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 88 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y que rigen la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2021 para la "Compra consolidada de material de limpieza para el municipio de Guanajuato.**

El acto se lleva a cabo por el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, presidido por el C.P. Alfredo López Márquez, en su carácter de Secretario Técnico del mismo y Servidor Público designado. De igual forma participan y están presentes en este acto:

- **Lic. Mario Gustavo Buck González**, Suplente del Armando López Ramírez, Presidente del Comité.
 - **C.P. Alfredo López Márquez**, Secretario Técnico.
 - **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**, Vocal.
 - **Lic. Juan Manuel Serrano Chirino**; suplente de la Regidora Karen Valdez Campos, Vocal.
 - **Regidora María Esther Garza Moreno**, Vocal
 - **Lic. José Manuel Sánchez Rodríguez**; suplente del Regidor Antonio Rangel Zúñiga, Vocal.
 - **Regidor Alejandro García Sánchez**, Vocal.
 - **Lilia González Sámano**; suplente de la Regidora Ana Berta Melo González
 - **Lic. María del Carmen Cabrera Cabrera**; suplente del Mtro. Alejandro Santiago Rivera Directo General de Asuntos Jurídicos
- **Ing. Carlos Alberto Escobar Cuellar**; suplente del Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado de la Contraloría Municipal;
- **C.P. Jerónimo Ordaz Luna**, Director de Adquisiciones y Servicios Generales

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 29 de abril de 2021 se autorizó la convocatoria a la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2021 para la "Compra consolidada de material de limpieza para el Municipio de Guanajuato 2021".
2. La junta de aclaraciones se celebró el 5 de mayo de 2021 a las 12:00 doce horas; en la sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20 Zona Centro, Guanajuato, Gto.
3. El acto de presentación de apertura se llevó a cabo el 07 de mayo de 2021 a las 12:00 doce horas; en la sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20 Zona Centro, Guanajuato, Gto., al cual se presentaron y admitieron las ofertas de los siguientes licitantes ofertando los siguientes montos:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON EN SOBREPUESTO SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ESTE ACTO.	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
1	Corporativo Juka S.C.	\$2'383,878.25 (dos millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 25/100 m.n.)
2	Dakar Comercializadora S.A. de C.V.	\$2'513,837.96 (dos millones quinientos trece mil ochocientos treinta y siete pesos 96/100 m.n.)
3	M.E. Evolution S.A. de C.V.	\$2'169,900.70 (dos millones ciento sesenta y nueve mil novecientos pesos 70/100 m.n.)

De acuerdo con los análisis realizados a las tablas comparativas de la parte legal realizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **Corporativo Juka S.C.**, cumple con lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Así mismo, del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las especificaciones técnicas.

De acuerdo con los análisis realizados a las tablas comparativas de la parte legal realizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **Dakar Comercializadora S.A. de C.V.**, cumple con lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Así mismo, del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las especificaciones técnicas.

De acuerdo con los análisis realizados a las tablas comparativas de la parte legal realizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; el proveedor **M.E. Evolution S.A. de C.V.**, cumple con lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Así mismo, del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 de las especificaciones técnicas.

Lo anterior con fundamento en los **artículos 73 y 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 77 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.**

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

Este Comité determina realizar la adjudicación para la “**Compra consolidada de material de limpieza para el municipio de Guanajuato**” al proveedor **M.E. Evolution S.A. de C.V.** quien propone las mejores condiciones al Municipio, dicha adjudicación será **por un importe de \$2'169,900.70 (dos millones ciento sesenta y nueve mil novecientos pesos 70/100 m.n.)** en virtud de que su oferta reúne los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases, por ser el que ofrece las mejores condiciones para el municipio; con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en el numeral 14 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta Convocante**, ubicada: en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el pizarrón de la entrada de las oficinas de la Coordinación General de Administración, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:37 horas del 11 de mayo de 2021.


El acta consta de 4 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.


POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.


Lic. Mario Gustavo Buck González **suplente del**
Lic. Armando López Ramírez, Presidente del
Comité.



C.P. Alfredo López Márquez
Secretario Técnico del Comité


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Vocal


Lic. José Manuel Sánchez Rodríguez
Regidor Lic. Antonio Rangel Zúñiga
Vocal.


Lic. Juan Manuel Serrano Chirino
suplente
Regidora Karen Burtein Campos
Vocal

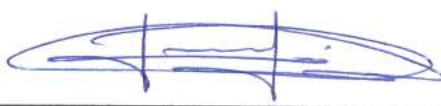

Regidora María Esther Garza Moreno
Vocal


C. Lilia Gonzalez Samano
suplente
Regidora Ana Bertha Melo González
Vocal


Regidor Alejandro García Sánchez
Vocal


Ing. Carlos Alberto Escobar Cuellar
Suplente
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar,
Encargado del Despacho de la Contraloría
Municipal


Lic. María del Carmen Cabrera Cabrera
Mtro. Alejandro Santiago Rivera
Director General de Asuntos Jurídicos


C.P. Jerónimo Ordaz Luna
Director de Adquisiciones y Servicios Generales

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de las bases de la Licitación Restringida LR/DAYSG-002/2021, de fecha 11 de mayo de 2021.